

FICHA PARA CONVOCATORIAS DOCENTES

DEPARTAMENTO ACADÉMICO	Música Popular Argentina
Coordinadora a/c	Fabián Bertero
Espacio curricular	ARREGLOS DE LA MÚSICA POPULAR
Ciclo o Nivel	Superior
Perfil docente	Título Docente Superior de Música Popular Argentina. En su defecto, Título Docente en Música Popular Argentina con experiencia docente comprobable. (Títulos otorgados por Instituciones regidas por Ley 24.521) Se requiere un perfil de músico arreglador con amplia trayectoria demostrable en el Tango y el Folclore. Se ponderará la experiencia y antecedentes docentes, artísticos en Música Popular Argentina y de investigación en el nivel Superior, como también la trayectoria en el dictado de espacios afines o similares.
Cantidad máxima de antecedentes	10 (diez) antecedentes acordes al objeto de búsqueda según Grilla adjunta.
Propuesta Pedagógica	Se requiere una propuesta pedagógica original acorde a los objetivos generales y contenidos mínimos del plan de estudios vigente (*). Las características y detalles se encuentran en los Art. 35 y 36 del Reglamento.
Modalidad de coloquio	La modalidad del coloquio será presencial. El coloquio puede incluir la defensa del proyecto, entrevista y/o clase.
Comisión Evaluadora	Prof. Martín Jurado Prof. Daniel Soruco Prof. Camila Mandirolla Lucci
Presentación de la documentación	Fecha: del 19 al 27 de marzo hasta las 18 hs. De acuerdo al Reglamento, el envío de toda la documentación en formato digital debe ser al siguiente mail: mesadeentradasCSMMF@buenosaires.gob.ar Cada postulante recibirá el acuse de recibo de la documentación.

Aclaraciones:

- Las coberturas interinas quedan sujetas a la sustanciación del Concurso por Decreto 1151/GCBA/2003
- El Orden de Mérito alcanzado para cada incumbencia tendrá **vigencia y validez máxima de hasta 3 (tres) años** según lo establece la DI-2018-387-DGEART en su Anexo I.

(*) Contenidos mínimos del Plan de Estudios

ARREGLOS DE LA MÚSICA POPULAR

Objetivos de aprendizaje

- Reconocer auditivamente y analizar procesos rítmicos, tímbricos y melódicos.
- Realizar transcripciones de músicas diversas.
- Realizar arreglos y composiciones de tango y folclore, para instrumento solo y diferentes conjuntos.
- Producir arreglos y/o composiciones atendiendo aspectos del tempo, la dinámica, la articulación, los ataques, la transposición instrumental.
- Reflexionar acerca de los procedimientos constructivos de la música y sus materiales.

Contenidos mínimos

Estrategias, criterios y recursos para el arreglo y la composición de tangos y piezas folclóricas en diferentes estéticas y estilos. Aspectos y procedimientos rítmicos: pulso, tactus, metro, compás; polimetría. Aspectos y procedimientos de instrumentación: familias de instrumentos (maderas, metales, cuerdas, bandoneón, percusión), notación, transposiciones, articulación y otras cuestiones técnicas. Mixtura de timbres. Aspectos y procedimientos de la invención melódica y la construcción contrapuntística.

Se sugiere consultar la estructura de los planes vigentes en la web del Conservatorio a fin de comprender el contexto de esta unidad curricular dentro de toda la carrera.

<https://cmfalla-caba.infod.edu.ar/sitio/area-academica/>